



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

C Pb No 26 /2022

Aval de OMS a CanSino demuestra solidez técnica de regulación sanitaria mexicana y abona a equidad en acceso: Cofepris

- **Es la onceava vacuna en ser incluida en la lista de uso de emergencia del organismo internacional**
- **Desde febrero de 2021, Cofepris emitió autorización para uso de emergencia del biológico**
- **Autoridad sanitaria ha liberado más de 13 millones de dosis envasadas en México**

Ciudad de México, 19 de mayo de 2022.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), celebra la inclusión de la vacuna contra COVID-19 producida por CanSino Biologics en la lista para uso de emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pues esto abona a la equidad en el acceso y respalda la solidez científica de la agencia regulatoria mexicana.

El biológico denominado Covidencia (Ad5.CoV2-S [recombinante]) es la onceava vacuna en ser incluida en la lista de vacunas avaladas para ser suministradas para el combate de COVID-19 en México. Desde febrero de 2021, Cofepris emitió la autorización para uso de emergencia para aplicación a personas mayores de 18 años.

Además de las vacunas importadas durante la emergencia sanitaria, el 22 de marzo de 2021, esta autoridad **anunció la liberación de los primeros tres lotes de la vacuna** envasados en Querétaro por la farmacéutica Drugmex.

En menos de un año, en México se envasaron y liberaron más de 50 lotes con 13 millones de dosis del biológico contra COVID-19, los cuales fueron analizadas lote por lote por el Laboratorio Nacional de Referencia de Cofepris a través de pruebas como esterilidad, identidad y potencia.

Como acciones adicionales para garantizar la calidad, seguridad y efectividad de las vacunas, la autoridad sanitaria acompañó de manera permanente los procesos de elaboración y envasado de la vacuna en México y el extranjero, que incluyó



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

acciones como certificaciones de buenas prácticas de fabricación y procesos de inspección de la sustancia activa.

Ante el contexto de pandemia, verificadores sanitarios especializados implementaron soluciones con **innovación regulatoria** al inspeccionar vía videoverificación en línea una planta productora de esta vacuna en China. Este proceso digital aprovecha la tecnología y reduce tiempos de espera, agregando elementos de trazabilidad y sustento técnico que no son posibles durante visitas en persona.

Cofepris es una agencia de referencia regulatoria de alto nivel, y la inclusión de la vacuna en la lista de la OMS es muestra del rigor técnico-científico del trabajo que lleva a cabo esta comisión.

La población puede confiar en que todas las vacunas aprobadas por esta comisión son seguras y eficaces, y se aplican de manera gratuita y universal siguiendo el plan de vacunación establecido por la Secretaría de Salud.

El suministro de cualquier supuesta vacuna contra el virus SARS-CoV-2 en espacios, laboratorios, hospitales y clínicas no designadas por la autoridad representa riesgo para la salud. Si conoce algún establecimiento que ofrezca cualquier producto haciéndolo pasar como vacuna contra COVID-19, se invita a realizar la denuncia sanitaria en **gob.mx/Cofepris**

o-o-o